

## **PROPUESTA DE ADAPTACIONES CURRICULARES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL CURSO ESCOLAR EN EL ACTUAL ESCENARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL PAÍS.**

**Temática:** Experiencias en la implementación de las adaptaciones curriculares para el curso escolar en el escenario epidemiológico actual en las instituciones educativas de formación de Profesores de Educación Física.

**Autor:** M.Sc Yohselyn Ramiro Ruíz

Lic. Dalia Zamara Zamora Zamora

M.Sc. Luis Alberto Díaz Delgado

M.Sc. Libieska Argilagos Conley

**Institución:** INDER. Nivel Central

**Provincia:** La Habana

**Correo electrónico:** [yohselyn.ramiro@inder.gob.cu](mailto:yohselyn.ramiro@inder.gob.cu), [dalia.zamora@inder.gob.cu](mailto:dalia.zamora@inder.gob.cu)

**Teléfono:** Zamara 53018174 (móvil) Yohselyn 52144177 (móvil)

**País:** Cuba

### **RESUMEN**

Este trabajo tributa al desarrollo y formación de los futuros profesionales de la educación física y el deporte en el país. En el mismo se utilizan diferentes métodos de investigación tales como encuesta, revisión de documentos, análisis síntesis y estadísticos. Del diagnóstico inicial surgen problemáticas que directamente afectan la continuidad del curso escolar en el actual escenario epidemiológico, por lo que teniendo en cuenta estos resultados se propone realizar ajustes curriculares sobre la base de las resoluciones vigentes que garanticen la continuidad del curso escolar. La esencia radica en el trabajo en equipo que trajo como resultado que los principales cambios se dirigieran a la modificación de las gradas curriculares y elementos indispensables de los contenidos y observaciones metodológicas tanto en las asignaturas generales como del ejercicio de la profesión, siempre cumpliendo con los calendarios emitidos por el Mined y las condiciones actuales de los territorios. Posteriormente se emiten las conclusiones y la bibliografía utilizada.

**Palabras Claves:** Perfeccionamiento educacional, adaptaciones curriculares, sistema de evaluación.

**Theme:** Experiences in the implementation of curricular adaptations for the school year in the current epidemiological scenario in educational institutions for the training of Physical Education Teachers.

**Author:** Lic. Dalia Zamara Zamora Zamora

M.Sc. Luis Alberto Diaz Delgado

M.Sc. Libieska Argilagos Conley

**Institution:** INDER. Central level

**Province** of La Habana

**Email:** dalia.zamora@inder.gob.cu

**Phone:** 53018174 (mobile)

**Country:** Cuba

## **RESUME**

This work contributes to the development and training of future professionals in physical education and sports in the country. In it, different research methods are used such as survey, document review, synthesis and statistical analysis. Problems arise from the initial diagnoses that directly affect the continuity of the school year in the current epidemiological scenario; therefore, taking these results into account, it is proposed to make curricular adjustments based on the current resolutions that guarantee the continuity of the school year. The essence lies in the teamwork that resulted in the main changes being aimed at modifying the curricular tiers and essential elements of the content and methodological observations both in general subjects and in the exercise of the profession, always complying with the calendars issued by the Ministry and the current conditions of the territories. Subsequently, the conclusions and the bibliography used are issued.

**Keywords:** Educational improvement, curricular adaptations, evaluation system

## INTRODUCCION

Teniendo en cuenta el plan de medidas adoptado para el enfrentamiento y control contra la COVID-19 en el territorio nacional, todos los procesos educativos del Ministerio de Educación fueron aplazados por lo que resulta necesario modificar el plan de estudio y las indicaciones metodológicas para la evaluación de las asignaturas correspondientes a las Escuelas de Profesores de Educación Física (EPEF) del sistema de educación deportiva del Inder con el **objetivo de elaborar una propuesta de adaptaciones curriculares que garantice la continuidad del curso escolar en las actuales condiciones epidemiológicas del país.**

Para la continuidad del curso escolar en las instituciones educativas del Sistema de Educación Deportiva se han desarrollado acciones generales relacionadas con el diagnóstico del estado actual en que se encuentran las instituciones educativas en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta que indistintamente estas instituciones fueron cerrando su accionar en dependencia de la complejidad epidemiológica que presentaba cada provincia.

El diagnóstico realizado posibilitó determinar el estado actual del cumplimiento de objetivos y contenidos de las asignaturas en la etapa anterior, se realizó un análisis del calendario escolar para el curso escolar 2020-2021, el mismo arrojó que se contaba con 21 semanas en las ESFAAR y 29 semanas en las EPEF para el desarrollo del curso escolar, las resoluciones de planes de estudio vigentes y las resoluciones e indicaciones emitidas por el Ministerio de Educación.

No obstante se decidió aplicar vía online una encuesta a todos los directores y subdirectores docentes y claustro en general de todas las EPEF del país con el objetivo de identificar las principales problemáticas derivadas de la situación producida por la Covid-19 y que han afectado el desarrollo del curso escolar.

Producto de esta encuesta surgieron las inquietudes siguientes de forma general:

1. El Ministerio de Educación ha mantenido de forma estable el desarrollo de las clases docentes televisivas de las asignaturas de formación general para todo

tipo de enseñanza, sin embargo se quedan fuera del sistema las asignaturas del ejercicio de la profesión las cuales se les ofreció tratamiento en la etapa anterior.

2. Existe dificultad con el trabajo metodológico de directivos y profesores, en función de determinar los objetivos y contenidos esenciales de las asignaturas.

3. La necesidad además de crear cursos alternativos para la solidez de objetivos, contenidos y habilidades profesionales de las asignaturas del ejercicio de la profesión.

4. Las dificultades para dar seguimiento y atención a los estudiantes de 3er año con vistas al Ejercicio de Culminación de Estudios.

## **DESARROLLO**

A partir de las problemáticas surgidas como resultado del diagnóstico realizado en esta enseñanza, nos dimos a la tarea de elaborar una propuesta de adecuaciones curriculares que garantizara la continuidad del curso escolar en las actuales condiciones epidemiológicas del país.

Para esto, se realizó un análisis en las asignaturas de este plan de estudio; se determinaron los objetivos, los contenidos mínimos esenciales y las principales habilidades profesionales en cada una de ellas. A partir de este trabajo se reajustaron las horas clases y dosificaron dichos contenidos, según las semanas asignadas a cada semestre.

Las adaptaciones realizadas a los programas de estudio de las asignaturas de formación general para el curso se realizaron sobre la base de cinco elementos fundamentales:

1. Continuar el perfeccionamiento de los planes y programas de estudio de las EPEF.
2. El tercer perfeccionamiento educacional.
3. El principio didáctico de la interdisciplinariedad.
4. El aprovechamiento de las clases docentes televisivas para el nivel medio superior de las asignaturas de: Historia décimo grado, Cultura Política y Preparación Ciudadana para la defensa de décimo y oncenno grado.
5. Asumir los contenidos de la Enseñanza técnica Profesional (ETP) para la asignatura de Español - Literatura.

Se orienta mantener las coordinaciones con la dirección provincial de educación para el cumplimiento de las orientaciones generales del Mined en todos los territorios.

Las adaptaciones más significativas están relacionadas con la integración, omisión e inclusión de contenidos y al sistema de evaluación, en las tres modalidades de curso con que cuenta esta enseñanza, como consecuencia del calendario escolar establecido para el mismo.

En cuanto al sistema de evaluación se mantienen como formas y vías para realizar la evaluación las mismas que se establecen en la RM 238/2014, pero con las siguientes modificaciones:

1. Para todas las asignaturas que se imparten en los dos semestres del curso escolar la evaluación será la siguiente:

- ✓ La *evaluación sistemática*: tendrá un valor de *20 puntos*; podrán utilizarse todas sus vías, haciendo mayor énfasis en aquellas que promuevan de manera más efectiva el trabajo independiente en la autogestión del conocimiento y la integración de los conocimientos.
- ✓ La *evaluación parcial*: todas las asignaturas aplicarán un trabajo de control parcial, con un *valor de 30 puntos*.
- ✓ La *evaluación final*: se mantiene el valor de *50 puntos* para cualquier vía que se aplique.
- ✓ La *revalorización*: tanto para los estudiantes desaprobados como para los que se presentan para mejorar su calificación se realiza sobre la base de *80 puntos*, manteniéndose el promedio de la evaluación sistemática (valor *20 puntos*).
- ✓ El *extraordinario* mantiene el mismo procedimiento de la resolución 238/2014.

En aras de racionalizar el tiempo de evaluación y lograr la relación intermateria entre las asignaturas del Ejercicio de la Profesión se integraron asignaturas afines según la ubicación de las mismas en las gradas curriculares de las modalidades de curso con que cuenta esta enseñanza.

Por ejemplo:

### **Orientación del trabajo final**

#### **Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo, Masaje y Control Médico y Rehabilitación Terapéutica.**

Objetivo: Aplicar las habilidades adquiridas durante la carrera para la elaboración del Sistema de Planificación del Entrenamiento Deportivo.

Desarrollo: Elabore el sistema de Planificación del Entrenamiento a través de un Programa de Enseñanza. Donde deben aparecer todos los modelos desde el

punto de vista gráfico en la planificación a través de la dosificación de un año completo.

Además que en el informe deben explicarse con claridad cómo se realizan los diferentes tipos de controles dentro de la preparación y como se ponen de manifiesto los diferentes tipos de masaje y su influencia en el entrenamiento. En el desarrollo del examen, estos docentes deben controlar la aplicación de sus contenidos dentro del entrenamiento planificado.

La defensa del trabajo tendrá carácter de Seminario Integrador y será mediante un tribunal compuesto por los profesores de TMED y Control Médico y Rehabilitación Terapéutica y Masaje.

**Gimnasia Básica, Psicología y Teoría y Metodología de la Educación Física, entre otros.**

En cuanto al Trabajo de Culminación de Estudios (TCE) se mantiene la propuesta de defensa asumida para el curso 2019-2020, esta consiste en la realización del ejercicio teórico del mismo. Para el correcto desarrollo de este se orienta realizará seguimiento a los estudiantes partiendo de las actividades asignadas para la realización de las diferentes clases de Educación Física o Entrenamiento deportivo, según el tipo de curso.

## **CONCLUSIONES**

La situación actual del país producida por la epidemia muestra un escenario complejo para el desarrollo del proceso docente y su correspondiente ciclo, por lo que se exige accionar con responsabilidad para brindar soluciones concretas.

El diagnóstico realizado ofreció información suficiente para identificar las principales dificultades que afectaba el desarrollo del curso escolar, mostrando además como elemento fundamental la necesidad de realizar una propuesta que cumpliera con todas las exigencias y sin renunciar a la calidad del proceso docente y de formación de profesionales.

La propuesta elaborada responde directamente a solucionar todas las problemáticas detectadas en el diagnóstico inicial y más. La misma hace énfasis en las adaptaciones curriculares de los planes de estudio para todas las fuentes de ingreso teniendo en cuenta calendarios, tiempo, ajustes metodológicos y determinadas insatisfacciones de los profesores y estudiantes en general. La misma surge de la resolución vigente de plan de estudio.

## **RECOMENDACIONES**

1. Diseñar la preparación metodológica de directivos y profesores atendiendo a las adaptaciones curriculares propuestas sin renunciar a la calidad del proceso docente y de formación de profesionales.
2. Controlar el cumplimiento de las adaptaciones curriculares durante el curso escolar 2020-2021.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Colectivo de autores (2019) "libro de investigación; Educación y Pedagogía". Cali. Colombia.
2. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (2016) Resolución 202, "Plan de estudio, enseñanza EPEF". La Habana, Cuba.
3. Ministerio de Educación (2020) Resolución 106, "Adaptaciones curriculares para el curso 2020-2021 para la Enseñanza Técnica y Profesional". La Habana, Cuba.
4. Ministerio de Educación (2020) Resolución 108, "Adaptaciones curriculares para el curso 2020-2021 para las Escuelas Pedagógicas y de la formación pedagógica de la Enseñanza Técnica y Profesional". La Habana, Cuba.
5. Ministerio de Educación (2020) Resolución 97, "Ajustes curriculares y de evaluación para todos los niveles educativos". La Habana, Cuba.
6. Ministerio de Educación (2014) "Reglamento para la aplicación del sistema de evaluación". La Habana, Cuba.